

SALALVA S.A.

Coronel 1114 y Francisco de Marco
Teléfono 2386262

Guayaquil, Marzo 27 del 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Según nuestro leal saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que le suministramos de los Estados Contable de SALALVA S.A., cortado al 31 de Diciembre del 2007, demuestran razonablemente la situación Patrimonial Y financiera de Acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

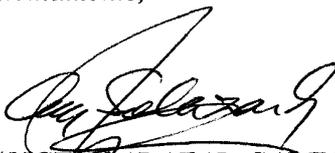
1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Financiera, resultado de las Operaciones de la Compañía y Flujo de Fondo de acuerdo a las Normas Contable. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las Normas Tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento.

2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.

3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infrngimiento a las leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre las base de los Costos históricos y expresados en moneda dólar de acuerdo a las Normas Contables (NEC 17) por efecto de la dolarización en la OEMA recomendada por el Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

Atentamente,


ANGEL SALAZAR GARZON
Gerente General

